

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10040 PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del 25 de junio de 2013, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar el 12 de agosto de 2013, a las 9 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 13 de agosto, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuantías anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 octubre de 2012. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.- Propuesta de reenumeración de todo el texto articulado de los Estatutos Sociales, pasando de 24 a 23 artículos, y modificación de la denominación social, de las formas de gobierno de la sociedad y su régimen de funcionamiento, del régimen de convocatoria, celebración, constitución y acuerdo en las Juntas de Socios, de la fecha de cierre del ejercicio social, de las menciones contenidas en los Estatutos a normas obsoletas para su actualización al régimen legal actualmente vigente y de la redacción de todos los artículos estatutarios relacionados con la anterior configuración del órgano de administración para adaptarlos a las nuevas fórmulas estatutarias de gobierno de la sociedad, caso de aprobarse su modificación; creación de la página web corporativa e instauración de un régimen de comunicaciones y asistencia a Juntas de carácter telemático y fijación del cargo de administrador como retribuido y, por consiguiente, modificación y nueva redacción de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos.

Tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración. Cambio en la forma de gobierno de la sociedad para pasar de Consejo de Administración a Administrador Único. Designación del cargo de Administrador Único.

Cuarto.- Fijación de la retribución del Administrador Único del ejercicio 2013.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria están a disposición de los socios en el domicilio social todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos y el informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración. De igual forma se hace constar expresamente que asiste a los accionistas el derecho de solicitar la entrega o envío, inmediato y gratuito, de una copia de la anterior documentación, pudiendo asimismo pedir las informaciones o aclaraciones que estime precisas, por escrito con anterioridad a la Junta o verbalmente durante su celebración, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las Palmas de G.C., 25 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, la entidad "Ido Kyodai Investment, S.L.", representada por Nicasio Pou Galindo, y el Secretario, "Ido Kyokai, S.L.", representada por Luis Pou Polanco.

ID: A130039326-1

cve: BORME-C-2013-10040